

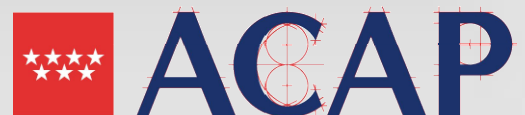
**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2012

**GRADO EN ESTUDIOS SEMÍTICOS
E ISLÁMICOS**

Facultad de Filología

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



VALORACIÓN GLOBAL

Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del Grado en ESTUDIOS SEMÍTICOS E ISLÁMICOS se realiza a partir de la información disponible en la página web publicada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el proceso de evaluación se han detectado una serie de aspectos que han de subsanarse a fin de alcanzar los objetivos perseguidos. Los principales están relacionados con la accesibilidad, el sistema de quejas y reclamaciones y la revisión de las guías docentes.

En el anexo detallado de evaluación consta la totalidad de las recomendaciones que han de tenerse en cuenta para futuros seguimientos a fin de orientar al título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad.

Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas. A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el proceso de evaluación se han detectado una serie de aspectos que han de subsanarse a fin de alcanzar los objetivos perseguidos. Los principales están relacionados con la implantación del sistema Interno de Garantía de la Calidad, los mecanismos de evaluación de la calidad docente, con el sistema de quejas y sugerencias y con la participación de los colectivos implicados en las encuestas de satisfacción con la titulación y, sobre todo, la implantación de los mecanismos de coordinación.

Incluir el programa DOCENTIA como único sistema de evaluación de la calidad docente resulta insuficiente, dado el carácter voluntario del mismo. Es además necesario que los coordinadores de titulación y las comisiones de calidad establezcan protocolos de actuación a partir de los datos recabados.

Por otra parte, no se trata sólo de abrir la posibilidad de recoger quejas o sugerencias, sino también de establecer procedimientos sistemáticos y claros para el tratamiento de la información recogida.

Además, el título deberá atender a todas las recomendaciones detalladas en el anexo, al objeto de orientar al título a la mejora continua.

ANEXO I

1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Comentario	Tipo
Se debe mejorar el acceso a la información del grado desde la página principal de la Universidad, se introducen una serie de páginas intermedias de carácter transversal y otras específicas de la Facultad que dificultan la navegación y el acceso a la información del título.	Recomendaciones
Se recomienda mejorar el nivel de accesibilidad a la normativa de permanencia.	Recomendaciones
En lo referente a transferencia y reconocimiento de créditos se recomienda su adaptación al RD 1618/2011 sobre reconocimiento de enseñanzas en la Educación Superior.	Recomendaciones
Se recomienda aclarar la información relativa a las profesiones para las que capacita el título. Este título no capacita para ejercer la docencia como profesor de enseñanza secundaria. Es necesario realizar el Máster de Formación del Profesorado.	Recomendaciones
Convendría mejorar la información disponible sobre el perfil recomendado para los estudiantes de nuevo ingreso.	Recomendaciones
Se recomienda ampliar la información sobre el Plan de Estudios publicado en la web e indicar el carácter de las asignaturas (básicas, obligatorias, optativas).	Recomendaciones
Se recomienda revisar las guías docentes porque algunas no incluyen la información mínima.	Recomendaciones
El sistema de quejas y reclamaciones debe tener un mejor grado de accesibilidad desde la página web del grado.	Recomendaciones

ANEXO II**2. AUTOINFORME****Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

Comentario	Tipo
Tal y como está redactado en autoinforme, parece deducirse que el sistema interno de calidad del título no ha sido implantado	Advertencias

Indicadores cuantitativos

Comentario	Tipo
El índice de cobertura de los estudios requiere un replanteamiento de la oferta realizada dado el tipo de estudios de que son objeto este autoinforme	Recomendaciones
Se precisaría un análisis más detallado de los indicadores aportados y la indicación de las acciones de mejora previstas para la mejora de algunos indicadores, especialmente el de cobertura.	Recomendaciones

Sistemas para la mejora de la calidad del título

Comentario	Tipo
Se recomienda que se acelere el proceso de implantación de los mecanismos de coordinación docente del título.	Advertencias
Los mecanismos de evaluación de la calidad docente no han sido implantados sin que exista fundamentación que lo justifique.	Advertencias
Se recomienda analizar las causas de la baja participación de los colectivos en las encuestas y activar mecanismos que mejoren la participación	Recomendaciones
No se aportan datos del funcionamiento y análisis del sistema de quejas y reclamaciones	Advertencias

Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y de seguimiento

Comentario	Tipo
No se justifican las razones por las que no se han llevado a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento algunas de las recomendaciones del informe de verificación.	Recomendaciones

Relación y análisis de las fortalezas del título

Comentario	Tipo
Es preciso realizar un análisis en profundidad de las fortalezas del título y no aportar una simple enumeración de las mismas	Recomendaciones



El Secretario Académico de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
Prof. Dr. D. Celso Rodríguez



VºBº:
El Presidente de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández
Rozas**